|Comunicado N°: 541

Popayán se alista para censo de perros potencialmente peligrosos

En el marco de la campaña 'Potencialmente mío', la Secretaría de Salud Municipal realizará el próximo censo de perros potencialmente peligrosos en Popayán.

Con el objetivo de fomentar la tenencia responsable de ejemplares caninos en zonas urbanas, rurales, vías públicas y sitios abiertos al público, la Alcaldía de Popayán a través de la Secretaría de Salud realizará el próximo 18 de noviembre el censo de perros potencialmente peligrosos, actividad que se llevará a cabo en la Arcada La Hererría a partir de las 9:00 a.m.

|Comunicado N°: 541

Ejemplares que pertenezcan a razas como American Staffordshire Terrier, Bullmastiff, Dóberman, Dogo Argentino, Dogo de Burdeos, Fila Brasileiro, Mastín Napolitano, Bull Terrier, Pit Bull Terrier, American Pit Bull Terrier, Presa Canario, Rottweiler, Staffordshire Terrier, Tosa Japonés y mezclas de estas razas, deben participar de este censo que permitirá facilitarle a los ciudadanos el registro adecuado de sus mascotas.

Para poder hacer parte del censo, es necesario que los propietarios de los ejemplares presenten fotocopia de cédula ampliada, copia de la póliza extracontracual de mascotas, 3 fotos del perro (1 frontal y 2 laterales), y el carné de vacunación de la mascota completo. Asimismo, es recomendable que lo propietarios lleven a sus perros con traílla y bozal con el objetivo de evitar enfrentamientos entre los mismos.

Es importante tener en cuenta que esta diligencia se realiza de manera gratuita y se encuentra liderada por la Secretaría de Salud Municipal, dependencia que hará entrega de un carné oficial una vez termine el proceso de censo.

***

|Comunicado N°: 541

Nuevas generaciones se forman en seguridad vial

Estudiantes de primaria de la Institución Educativa Calibío, participaron del 'Taller pedagógico sobre señales de tránsito'

En la mañana de este martes 6 de noviembre, personal de Seguridad Vial de la Secretaría de Tránsito y Transporte de Popayán orientaron el 'Taller pedagógico sobre señales de tránsito' a los niños y niñas de quinto de primaria de la Institución Educativa Calibío ubicada en la zona rural de Calibío.

"Nuestro reto es que los niños y niñas conozcan las señales de tránsito, que son universales y ayudan a prevenir accidentes y regulan la conducta de cada actor vial. Son los niños los conductores del futuro, por ello es con

ellos con quienes estamos trabajando en cultura vial y ciudadana", precisó Sandra Solarte, Trabajadora Social de la Secretaría de Tránsito y Transporte.

En este espacio los menores tuvieron la oportunidad de conocer las diferentes normas de tránsito, a través de juegos y trabajo en equipo, donde cada uno debía organizar una ciudad en miniatura con señales de tránsito.

"Esta es una iniciativa muy importante, porque hay que proteger la vida de los niños y en general de todos los seres humanos,y en la ciudad de Popayán como en todas las ciudades del país hace falta la educación vial", precisó Deiro Ruíz, docente de la Institución Educativa Calibío.

Las jornadas de sensibilización sobre normas de tránsito, regulación y en general cultura vial, continuarán durante esta semana en diferentes entidades y con grupos de interés como motociclistas, conductores y peatones, todo ello en el marco del proceso de formación vial que lidera la Secretaría de Tránsito y Transporte de Popayán.

***

|Comunicado N°: 541

Alcaldía de Popayán Decreta medidas para organizar el tránsito vehicular

Mediante Decreto 20171000004805, Secretaría de Tránsito y Transporte de Popayán establece y autoriza los recorridos, paradas y horarios a los vehículos de servicio público terrestre desde y hacia la Terminal de Transporte de la ciudad.

Mediante Decreto 20171000004805 del 10 de octubre de 2017, la Alcaldía de Popayán por medio de la Secretaría de Tránsito y Transporte del municipio, tomó medidas para el ordenamiento del tránsito de vehículos de transporte público por carretera que llegan y salen de la Terminal de Transportes en la ciudad de popayán.

El Decreto establece y autoriza los recorridos, paradas y horarios a los vehículos de servicio público terrestre automotor de pasajeros por carretera de operación Nacional e Intermunicipal que tengan origen o destino en la

Terminal de Transporte – definiendo como zonas de influencia del Terminal de Transporte de Popayán.

Conozca las rutas de entradas y salidas de vehículos de transporte público terrestre de pasajeros de operación nacional e internacional desde y hacia al Terminal de Transportes de Popayán:

- **ENTRADA NORTE A LA TERMINAL DE TRANSPORTE**: Utilizarán la vía Variante Norte de Popayán, para hacer ingreso por el sur de la ciudad, llegando hasta la piedra sur, tomando la carrera 17 y llegando directo a la Terminal de Transporte. No está autorizado realizar ningún descenso, ni ascenso de pasajeros durante este trayecto.

- **SALIDA DEL TERMINAL DE TRANSPORTE HACIA EL NORTE**: Deberán recorrer la **Carrera 17** hasta la **Glorieta de la Chirimía** y tomar la **Variante Sur**, sin autorización de paradas adicionales. No está autorizado realizar ningún descenso, ni ascenso de pasajeros durante este trayecto, excepto en el puesto de control establecido por el Terminal de Transporte en Río Blanco o donde este reubicado. No está autorizado realizar ningún descenso, ni ascenso de pasajeros durante este trayecto.

- **ENTRADA SUR A LA TERMINAL DE TRANSPORTE**: Deberán ingresar directo por la Carrera 17 hasta la Terminal de Transporte, donde será el único lugar autorizado para el descenso de pasajeros. No está autorizado realizar ningún descenso, ni ascenso de pasajeros durante este trayecto.

- **SALIDA DE LA TERMINAL DE TRANSPORTE AL SUR:** Deberán tomar la Carrera 17 hacia la Variante Sur, sin autorización de paradas adicionales. No está autorizado realizar ningún descenso, ni ascenso de pasajeros durante este trayecto, excepto el puesto de control establecido por la Terminal de Transporte, en el sitio denominado Los Faroles o donde éste sea reubicado.

- **ENTRADA POR EL ORIENTE A LA TERMINAL DE TRANSPORTE**: Deberán tomar la Carrera 6E (Vía circunvalar) hasta llegar a la Carrera 17 (Vía Panamericana), y seguir directo a la Terminal de Transporte, donde será el único lugar autorizado para el descenso de pasajeros. No está autorizado realizar ningún descenso, ni ascenso de pasajeros durante este trayecto.

- **SALIDA DE LA TERMINAL DE TRANSPORTE HACIA EL ORIENTE**: Deberán salir tomando la Transversal 9ª (Panamericana), si-guiendo hacia la carrera 17, pasando por la Glorieta de la Chirimía hasta llegar a los semáforos de la calle 17, continuando por la vía Circunvalar (Calle 17 hasta la Carrera 3BE, luego Calle 16E, Carrera 7E, terminando en la Carrera 6E con calle 5, tomando a la derecha en dirección hacia la vía al Huila). No está autorizado realizar ningún des-censo, ni ascenso de pasajeros durante este trayecto.

- **ENTRADA POR EL OCCIDENTE A LA TERMINAL DE TRANSPORTE:** Deberán ingresar por la Calle 5 para tomar la vía variante sur que lleva hacia la salida a Timbio, e ingresar a la Carrera 17 para llegar directo hasta la Terminal de Transporte, sin autorización de paradas adicionales. No está autorizado realizar ningún descenso, ni ascenso de pasajeros durante este trayecto.

- **SALIDA DE LA TERMINAL DE TRANSPORTE HACIA EL OCCIDENTE**: Deberán salir tomando la Transversal 9ª (Panamericana), siguiendo hacia la carrera 17, pasando por la Glorieta de la Chirimía hacia la Variante Sur, sin au-torización de paradas adicionales. No está autorizado realizar ningún descenso, ni as-censo de pasajeros durante este trayecto.

El presente Decreto, fija igualmente los horarios de las restricciones, que iniciarán a partir de las 5:00 a.m. hasta las 10:00 p.m.

"Los vehículos de transporte público terrestre de pasajeros podrán ingresar y salir de la ciudad de Popayán, hasta la Terminal de Transporte, circulando sin restricción sobre la Carrera 9 Norte (Vía Panamericana) a partir de las

10:00 p.m. hasta 5:00 a.m., sin autorización para descensos, ni ascenso de pasajeros durante este trayecto", cita el Decreto.

Para mayor información, descargue el Decreto completo en: http://popayan.gov.co/ciudadanos/la-alcaldia/normatividad/decretos

***

COMUNICADO DE PRENSA

|Comunicado N°: 541

AGENDA PARA EL CAMBIO

Abierta Convocatoria de Emprendimientos Asociativos

Conoce toda la información a través de:
http://popayan.gov.co/ciudadanos/informacion-al-ciudadano/participacion-ciudadana/convocatorias-publicas

***

Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 # 4-21, Código Postal: 190003,
Conmutador 8333033 - 8244047, Celular: 317 365 63 16
Email: prensa@popayan-cauca.gov.co
www.popayan.gov.co

|Comunicado N°: 541

Participa del censo de perros potencialmente peligrosos

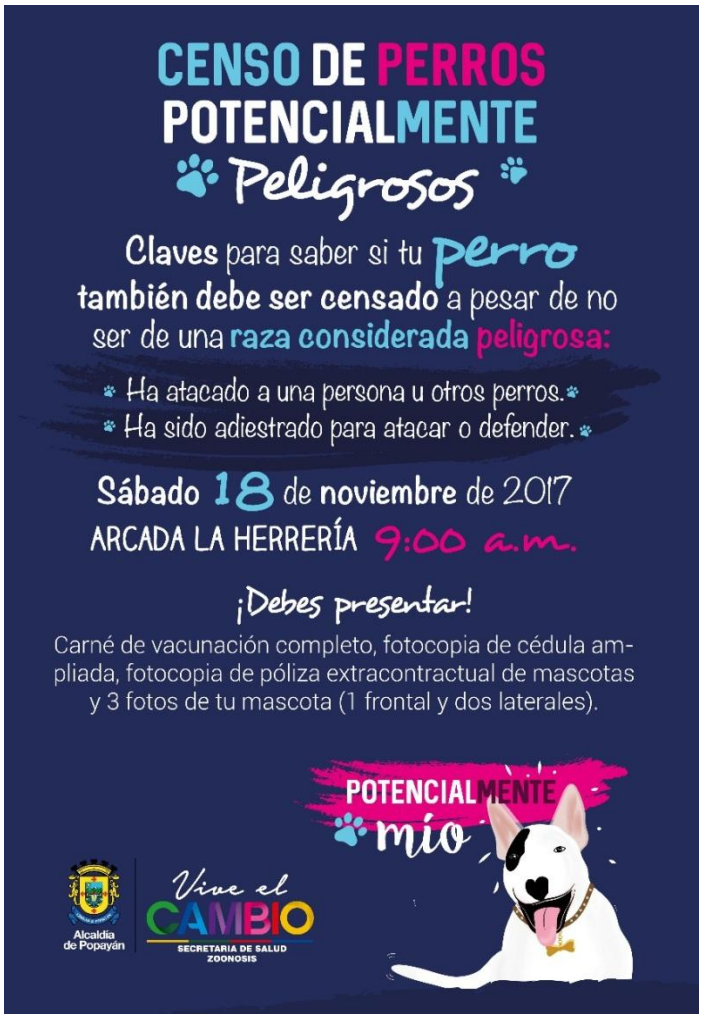

***

|Comunicado N°: 541

Ciclos de formación del Centro de Empleo y Emprendimiento

***

|Comunicado N°: 541

'Popayán Educada, con los mejores' - Postula a docentes, directivos docentes y estudiantes Saber 11, destacados en 2017. Los interesados en postular a sus candidatos, deben revisar las bases de la convocatoria en la página web de la Alcaldía de Popayán www.popayan.gov.co en el siguiente link: https://goo.gl/AZwQbr
Inscríbete a los cursos Soy Digital de MinTIC

***

COMUNICADO DE PRENSA

|Comunicado N°: 541

Haz clic con tu futuro con los curos de MicTIC

***

Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 # 4-21, Código Postal: 190003,
Conmutador 8333033 - 8244047, Celular: 317 365 63 16
Email: prensa@popayan-cauca.gov.co
www.popayan.gov.co

COMUNICADO DE PRENSA

|Comunicado N°: 541

Conoce la programación de 'Popayán Respira, Recreovía en las Comunas'

***

Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 # 4-21, Código Postal: 190003,
Conmutador 8333033 - 8244047, Celular: 317 365 63 16
Email: prensa@popayan-cauca.gov.co
www.popayan.gov.co

COMUNICADO DE PRENSA

|Comunicado N°: 541

'A tu Salud' - La Secretaría de Salud Municipal lo invita a conocer qué son las Veedurías en Salud

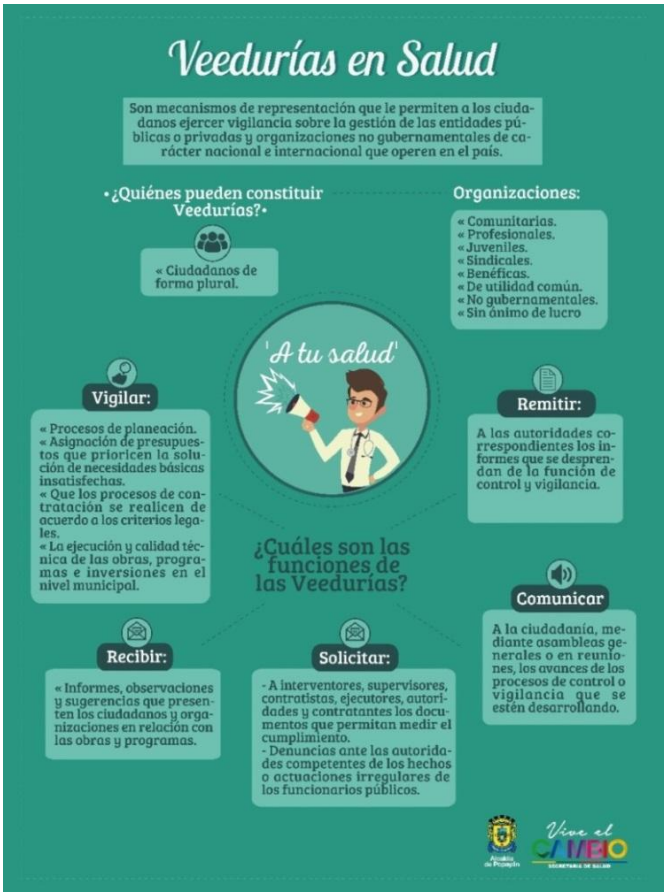

***

Oficina de Prensa y Comunicaciones
Alcaldía de Popayán

Popayán © Edificio C.A.M. Carrera 6 # 4-21, Código Postal: 190003,
Conmutador 8333033 - 8244047, Celular: 317 365 63 16
Email: prensa@popayan-cauca.gov.co
www.popayan.gov.co